

posición del recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes (art. 116 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992).

Sevilla, 2 de agosto de 1999.- El Viceconsejero, Antonio Fernández García.

#### A N E X O

Consejería/Org. Autónomo: Consejería de Trabajo e Industria.  
 Centro directivo y localidad: Delegación Provincial de Almería.  
 Centro de destino: Delegación Provincial de Almería.  
 Código P.T.: 522242.  
 Denominación del puesto: Servicio de Economía Social.  
 Núm. de plazas: 1.  
 Ads.: F.  
 Gr.: A.  
 Modo Accs.: PLD.  
 Área funcional: Cooperativas, Empleo y formación ocupacional.  
 Área relacional: Administración Pública.  
 Nivel C.D.: 27.  
 C. específico: 1.794.  
 Cuerpo: P-A11.  
 Exp.: 3 años.  
 Titulación:

*RESOLUCION de 3 de agosto de 1999, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo por el sistema de libre designación en la Consejería.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, esta Viceconsejería, en virtud de la competencia que tiene atribuida por la Orden de 8 de julio de 1996, por la que se delegan competencias en materia de personal (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 87, de 30 de julio), anuncia la provisión de puesto de trabajo por el sistema de libre designación, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo por el sistema de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. 1. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

2. El personal docente y sanitario podrá participar en la provisión de puestos de Administración Educativa o Sanitaria, respectivamente, conforme se indica en la relación de puestos de trabajo.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas al Viceconsejero de Trabajo e Industria, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Registro General de la Consejería de Trabajo e Industria, sito en Sevilla, Avda. Héroes de Toledo, s/n; sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales, acompañando «curriculum vitae», en el que harán constar el número de registro de personal, cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Cuarta. Con carácter previo al nombramiento, se recabará informe del Organismo a que esté adscrito el puesto de trabajo a cubrir.

Quinta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para el peticionario, y los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, remitiéndose la documentación correspondiente, para su inscripción, al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo donde tenga su domicilio el/la demandante o se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado, a elección de este/a último/a, de acuerdo con lo previsto en los artículos 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente de su notificación, previa comunicación a esta Consejería, de conformidad con lo establecido en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes (art. 116 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992).

Sevilla, 3 de agosto de 1999.- El Viceconsejero, Antonio Fernández García.

#### A N E X O

Consejería/Org. Autónomo: Consejería de Trabajo e Industria.  
 Centro directivo y localidad: Delegación Provincial de Almería.  
 Centro de destino: Delegación Provincial de Almería.  
 Código P.T.: 509370.  
 Denominación del puesto: Servicio de Industria, Energía y Minas.  
 Núm. de plazas: 1.  
 Ads.: F.  
 Gr.: A.  
 Modo Accs.: PLD.  
 Área funcional: Industria, Energía.  
 Área relacional: Minas.  
 Nivel C.D.: 27.  
 C. específico: 1.794.  
 Cuerpo: P-A2.  
 Exp.: 3 años.  
 Titulación: Ingeniero Industrial, Ingeniero de Minas.

**CONSEJERIA DE SALUD**

*RESOLUCION de 17 de agosto de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se notifica lugar, fecha y hora para cumplimentar el trámite de audiencia y vista del expediente a los interesados que se citan, todos ellos participantes en el concurso-oposición para la cobertura de plazas básicas vacantes de Médico de Medicina General de Atención Primaria, convocado por Resolución de 5 de mayo de 1998.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y tras dos intentos fallidos de notificación mediante telegrama con acuse de recibo a los domicilios correspondientes, por la presente se notifica a los interesados que se relacionan a continuación que podrán realizar el trámite de audiencia y vista del expediente los días 2 y 3 de septiembre, de 10 a 14 horas, en la sede de los SS.CC. del Servicio Andaluz de Salud (Avenida San Francisco Javier, núm. 24, Edificio Sevilla 1-2.ª planta, 41071, Sevilla):

Apellido y nombre	DNI
Bravo Lifante, Gerardo	24.291.497
Clavero R-Carretero, Teresa	30.060.816
Delgado Bujalance, Concepción	30.421.698
Gallego-Largo Pérez, Rafael	30.406.502
Gámez Frauendorff, Cristina	31.215.509
Granados González, Manuel	31.200.142
Guerrero Cobo, Antonio	74.624.255
Mancha Alvarez-Estrada, Cristina	08.689.643
Mérida Cano, Rafael	24.051.681
Moreno Bajo, María	28.404.142
Motos Rodríguez, M.ª José	74.618.809
López de la Fuente, Antonio	24.103.919
Novis Malpica, Josefa	27.258.641
Ochoa Casteleiro, Manuel	28.349.883
Peña Díaz, Juan José	08.914.835
Pérez Galán, Beatriz	27.330.608
Reina Pérez, M.ª Antonia	28.685.511
Romero Ortega, M. Reyes	25.993.837

Apellido y nombre	DNI
Ruiz Vicente, Antonio	25.059.343
Sáez Valls, M.ª Carmen	02.507.016
Sánchez Mata, Francisco	80.041.431

Sevilla, 17 de agosto de 1999.- El Director General de Personal y Servicios, Tomás Aguirre Copano.

*RESOLUCION de 20 de agosto de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se notifica lugar, fecha y hora para cumplimentar el trámite de audiencia y vista del expediente a los interesados que se citan, todos ellos participantes en el concurso-oposición para la cobertura de plazas básicas vacantes de Médico de Medicina General de Atención Primaria, convocado por Resolución de 5 de mayo de 1998.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y tras dos intentos fallidos de notificación mediante telegrama con acuse de recibo a los domicilios correspondientes, por la presente se notifica a los interesados que se relacionan a continuación que podrán realizar el trámite de audiencia y vista del expediente el día 6 de septiembre, de 10 a 14 horas, en la sede de los SS.CC. del Servicio Andaluz de Salud (Avenida San Francisco Javier, núm. 24, Edificio Sevilla 1, 2.ª planta, 41071 Sevilla):

Apellidos y nombre	DNI
Alcarria Aguila, M.ª Leoncia	27.255.062
Alvarez Choren, Isidro	11.393.931
Fernández Díez, Paloma	00.692.940
Frías Rodríguez, José Francisco	23.784.144
López Paz, Moisés Antonio	74.616.227
Moldenhauer Carrillo, Fernando	24.129.414
Pérez Gómez, Alvaro	25.725.549
Quirós Marín, Antonia	32.025.632

Sevilla, 20 de agosto de 1999.- El Director General de Personal y Servicios, Tomás Aguirre Copano.

**3. Otras disposiciones****CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA**

*RESOLUCION de 17 de mayo de 1999, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se conceden las subvenciones que se indican.*

Resoluciones de 17 de mayo de 1999, de la Delegación Provincial de Trabajo e Industria de la Junta de Andalucía, en Granada, por las que, al amparo de lo previsto en el Decreto 199/1997, de 29 de junio, y Orden de 6 de marzo de 1998, ambos de la Consejería de Trabajo e Industria, se conceden subvenciones con cargo al Capítulo II «Incentivos para la creación y mantenimiento de empleo estable de personas con minusvalías en Centros Especiales de Empleo», de la Orden citada, en concepto de subvención en inversión fija para circulante o reestructuración financiera, con un máximo de dos millones de pesetas por puesto de trabajo de nueva

creación con carácter estable para trabajador minusválido en los Centros Especiales de Empleo de esta provincia, y que se relacionan a continuación.

La subvención concedida se abonará con cargo a las siguientes aplicaciones presupuestarias:

75%: 01.13.00.18.18.471.00.23A.6.  
25%: 31.13.00.18.18.471.00.23A.9.1999.

Centros especiales de empleo.

Expte.: CEEI-1/97.

Entidad beneficiaria: A Jardinamientos Nevada, S.L.

Subv. Conc.: 12.000.000.

Granada, 17 de mayo de 1999.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.